



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 3 7 7

SALTA, 2 8 SEP 2023

Expediente N° 10.643/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-0577, mediante la cual se designa a la alumna PACHECO, Verónica Georgina como Becaria de Formación para realizar tareas en el laboratorio de la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mirta Aida Terán presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna PACHECO, Verónica Georgina como Becaria de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Setenta y Tres Mil Setecientos con Cincuenta y Siete Centavos (\$73.700,57).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna PACHECO, Verónica Georgina, obrante de fs. 63 a 71, por la suma total de Pesos Setenta y Tres Mil Setecientos con Cincuenta y Siete Centavos (\$73.700,57) con motivo de realizar tareas en el laboratorio de la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 73.700,57

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliiana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales